



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE TRES PLAZAS DE TGS LICENCIADO EN DERECHO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA, EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PREVISTO EN ARTº 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ANUNCIO Nº 1 LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

En Málaga, el 18/03/2024, el Tribunal calificador de la convocatoria de 3 plazas de TGS – Licenciado en Derecho referido, tras el análisis y valoración de los méritos presentados por las personas aspirantes, así como de la documentación justificativa de los mismos, ha acordado por unanimidad las puntuaciones que a continuación se detallan, habiendo considerado los criterios de valoración dispuestos en las Bases reguladoras de la selección (BOP de Málaga del 08/11/2022) con las siguientes consideraciones:

ISABEL ANASTASIA BROCO PUERTA:

- Como estipulan las bases, no se valoran los cursos evaluables que no especifiquen el nº de horas de duración. El Tribunal considera que es subsanable. Su puntuación total provisional es 0 puntos.

BELÉN BURGOS MORENO:

- No acredita experiencia profesional en el apartado d) por lo que su puntuación total provisional son 11,20 puntos.

Mª JOSÉ CAÑETE BLÁZQUEZ:

- Su puntuación en el apartado a) (experiencia profesional) son 18 puntos no 18,50. Su puntuación total provisional son 22 puntos.

ANA CELIA GALISTEO RODRIGUEZ:

- Su puntuación en el apartado b) (experiencia profesional) son 14,40 puntos no 14,50. Su puntuación total provisional son 18,40 puntos.

CARMEN Mª GONZÁLEZ ALMENDROS:

- No queda acreditada debidamente la experiencia profesional en el apartado d) (experiencia profesional) de acuerdo a las bases. Su puntuación total provisional son 23,20 puntos.

Código Seguro De Verificación	o5DupdoZG0sY2kKUU/LKcW==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	19/03/2024 13:44:14	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o5DupdoZG0sY2kKUU/LKcW==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



M^a ANGELES SÁNCHEZ DE LA TORRE:

- Su puntuación en el apartado a) (experiencia profesional) son 25 puntos no 25,50 y en el apartado c) (experiencia profesional) 2,70 puntos no 2,85. No queda acreditada debidamente experiencia profesional en el apartado d). Su puntuación total provisional son 31,70 puntos.

FERNANDO SEGURA IGLESIAS:

- No queda acreditada debidamente experiencia profesional en el apartado d). Su puntuación total provisional son 0 puntos.

Conforme a los referidos antecedentes se procede a la formulación del listado provisional de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes admitidas, siendo el siguiente:

LISTADO PROVISIONAL 3 PLAZAS LDO EN DERECHO ARTº2								
DNI	NOMBRE	EXPERIENCIA				EXPERIENCIA Puntos Máximos (TOT MÁX 36)	MÉRITOS Puntos Máximos (TOT MÁX 4)	TOTAL EXPERIENCIA + MÉRITOS MÁXIMOS (TOT MÁX 40)
		apdo. A	apdo. B	apdo. C	apdo. D			
		Puntuación Baremar (TOT MÁX 36)	Puntuación Baremar (TOT MÁX 14,40)	Puntuación Baremar (TOT MÁX 7,20)	Puntuación Baremar (TOT MÁX 3,60)			
***5312**	BALBOA SABALETE, MIGUEL ÁNGEL	6,50	0	0	0	6,50	4	10,50
***8140**	BROCO PUERTA, ISABEL ANASTASIA	0	0	0	0	0	0	0
***7806**	BURGOS MORENO, BELÉN	0	0	7,20	0	7,20	4	11,20
***8475**	CAÑETE BLÁZQUEZ, M ^a JOSÉ	18	0	0	0	18	4	22
***2784**	GALISTEO RODRÍGUEZ, ANA CELIA	0	14,40	0	0	14,40	4	18,40
***6439**	GONZÁLEZ ALMENDROS, CARMEN M ^a	12	0	7,20	0	19,20	4	23,20
***1106**	LÓPEZ CORONA, ROSA ISABEL	14	0	0	0	14	4	18
***7798**	MATEOS FRUTOS, M ^a REYES	16,50	0	7,20	0	23,70	4	27,70
***5700**	RAMÍREZ MATEOS, M ^a INMACULADA	0	0	7,20	0	7,20	4	11,20
***9953**	RODRÍGUEZ CARRASCO, MANUEL JOSÉ	19,50	0	2,25	0	21,75	4	25,75
***9717**	SÁNCHEZ DE LA TORRE, M ^a DE LOS ÁNGELES	25	0	2,70	0	27,70	4	31,70
***7707**	SEGURA IGLESIAS, FERNANDO	0	0	0	0	0	0	0
***0802**	TEJÓN CASTILLO, M ^a TERESA	36	0	0	0	36	4	40
***8916**	VÁZQUEZ MARTÍN, JESÚS LEOPOLDO	21	0	7,20	0	28,20	4	32,20

De conformidad con lo establecido en las Bases el presente listado será publicado en las páginas web del IMV y del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga y en el tablón de anuncios electrónico a los efectos de que durante el plazo de 5 días hábiles, las personas interesadas puedan formular reclamaciones ante el Tribunal, que resolverá, en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo. Consuelo Pérez Cornejo

Código Seguro De Verificación	o5DupdoZG0sY2kKUU/LKCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	19/03/2024 13:44:14	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o5DupdoZG0sY2kKUU/LKCw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			